

La Comisión Permanente de esta Federación Nacional, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente A C U E R D O:

“ADHESIÓN A LA PETICIÓN PRESENTADA ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO PARA LOGRAR UN MAYOR RETORNO AL TERRITORIO DEL DESLIGUE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y MAYORES GARANTÍAS AMBIENTALES”

Se trata de la Petición n.º 0660/2023, presentada por José Manuel Martínez Fernández, de nacionalidad española, en nombre la Asociación «León propone», sobre el despliegue de instalaciones de energías renovables en la UE.

El peticionario expresa su preocupación ante el despliegue de las energías renovables que ha de llevarse a cabo, por un lado, de manera que sea compatible con la conservación del patrimonio natural y social, y por otro, revertiendo parte de la riqueza que genera en el territorio donde se instalen las plantas de generación de energía renovables.

En concreto, de forma resumida, las peticiones que esta iniciativa lleva al Parlamento Europeo son las siguientes:

- a) establecer un fondo económico de compensación en favor de las provincias generadoras de energía verde;
- b) valorar adecuadamente la compatibilidad de las instalaciones solares y fotovoltaicas con la protección medioambiental y el desarrollo sostenible de las zonas donde se pretendan implantar grandes instalaciones de generación energética;
- c) garantizar la retirada de las instalaciones una vez agotada su vida útil mediante un «fondo de restauración» impuesto y generado por la UE;
- d) reservar espacio en las redes de transporte y distribución para las instalaciones de autoconsumo de interés general, en especial para el regadío de los campos de cultivo.

Por entender que los objetivos planteados son claramente beneficiosos para el conjunto del regadío español, la Comisión Permanente acuerda la adhesión a la petición presentada por la asociación independiente León Propone ante la comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.

Dicha adhesión se formalizó electrónicamente el mismo 4 de abril de 2024.

Madrid, 3 de mayo de 2024



Fdo. Margarita Molina Martínez
Secretaria General.-